

Para despachos de oficio quatro mts.



SELLO QVARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y OVA
VENTA Y NVEVE.

Yo el Rey Don Manuel Mesia Baruevo Terrano lo
ledo, Benayides y Pacheco. Señores de las Villas de Mi-
naya, Utracal y Olula Alferes Maion perpetuo en
el estado Noble de la Ciudad de Ubeda. Conexidos
y Suppl. Gual. de esta de Murcia y Su reino p. Su
Mag. D.º Lago Jauer a los Señores Conexidores Al-
caldes Maiores. Ordinarios y demas Justizias y Ju-
res de los Pueblos que iñan expresados como pñ el
Cõsejo Ordinario de la Ciudad de Granada me allo con
carta del Illmo. Sr. D.º Fran.º de Cascajares, Presidente
maion de aquella Real Chancilleria que ala letra es la sig.ª
De orden de Su Mag. y Señores de Su real y supremo
Consejo de Castilla Se mandado observar Entodo el dis-
trito de esta Real Chancilleria. el nuevo Reglamento pa-
ra el manejo y gouerno de los Caudales de los Positos que
se ha dado para el Reynado de Sevilla, de que remito
a V. S. Setenta exemplares impresos el Uno para que se
quede en esta Ciudad, y los demas para que V. S. los
haga repartir por Vereda a los Pueblos de Su compu-
tacion donde aia posito mandando recoger Vezito de
qualquiera de los Alcaldes de ellos a continuacion del mis-
mo despacho de Vereda Señalandoles a los verederos un
Real por legua en conformidad de la orden de Su Mag.
y que el mismo veredero perçiva de cada pueblo V. S.
al y Medio por el Costo y Costo de la Impresion
y fenezida en repartimiento y recibidos los Vezitos
disponda V. S. que el Veredero entregue el importe
del Costo de la impresion remitiendome Uno y otra
con la maior breuedad por quanto con ella espuzgo se
ponea en practica lo remuelto por el Consejo. Dios
Guarde a V. S. m. a. Granada 31 de Enero de
1799 = Don Fran.º de Cascajares = Señor D.º Die-
go Manuel Mesia

Ven Conformidad de la pñsenta Carta orden y que
tenga buido efecto lo que p. ella se preuine por
mi auto, de Cumplim.ª a ella tengo mandado. se des-
pachen las Veredas regulares y sentuquen a los Luna-
dores Conductores los Impresos de Instruzion y

